

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de octubre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**03.08.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del coordinador del Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua, la modificación de la memoria por indicación de la Comisión de Acreditación ANECA, que incluirá:

1. Que entre los requisitos de acceso y admisión, los alumnos acrediten una experiencia relevante profesional en Enseñanza de Lengua Extranjera, entendida como el ejercicio de profesores de español o lenguas extranjeras por un periodo superior a diez años en un centro de reconocido prestigio.
2. Actualización de los datos del responsable del máster: D. Agustín Vera Luján.

Así mismo se propone la modificación del plan de estudio:

1. Modificación del nombre de una asignatura: "Planificación lingüística en segundas lenguas" que pasaría a denominarse "Bilingüismo y planificación lingüística".
2. Modificación en los contenidos de la asignatura de prácticas (según anexo).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de octubre de dos mil quince.

## d) Modificación de los contenidos de la asignatura de Prácticas externas

### CONTENIDOS

"Las prácticas externas tienen una duración de 150 horas, de las cuales 80 se distribuirán así:

. Curso de formación de tutores de cursos de español en línea en la plataforma del Instituto Cervantes( bajo la supervisión de la UNED) y/o en la del CUID de la UNED (30 horas).

. Prácticas presenciales o no presenciales) 45: horas distribuidas entre las siguientes actividades:

- a. Observación de clase.
- b. Acompañamiento-colaboración con el profesor en clases.
- c. Clases.
- d. Prácticas de gestión docente y evaluación.

. Elaboración de la memoria: 5 horas

Las actividades antes citadas presuponen el estudio y reflexión del estudiante para su preparación consultas y diálogo con el tutor-profesor, tiempo que completa las 150 horas de dedicación por parte del alumno, que corresponden a los 5 créditos ECTS de esta asignatura.

Las prácticas no presenciales se realizarán:

- . En los cursos de español para extranjeros organizados por la UNED (a través del CUID o de otros programas).
- . En el programa de cursos desarrollados a través del AVE por el Instituto Cervantes (En este supuesto, la 30 horas del curso de formación de tutores del AVE deberán haberse realizado antes de comenzar las prácticas).

Las prácticas presenciales se realizarán:

- . en alguno de los departamentos académicos del Instituto Cervantes, en sus sedes de Madrid y Alcalá de Henares o, en alguno de sus centros en el extranjero.
- . en un centro universitario de enseñanza de idiomas reconocido por la comisión de organización del Máster.
- . en un centro de enseñanza de idiomas propuesto por el propio alumno, que deberá ser validado tras recibir los informes que solicite -en el momento de comenzar las prácticas- la comisión de coordinación del Máster.

El número de plazas ofrecidas para las prácticas externas por las diferentes instituciones participantes en el programa de prácticas estará en función de sus disponibilidades. En todo caso, el Programa garantizará el número de plazas necesario para la realización de las

prácticas externas por parte de los estudiantes del Máster.

Cuando el número de solicitantes a las plazas destinadas a la realización de las prácticas externas del Máster en una determinada modalidad sea superior a la de plazas existentes, las solicitudes serán priorizadas atendiendo en primer lugar, a las calificaciones obtenidas por los solicitantes en las asignaturas del Máster y , en segundo lugar, si fuera necesario a, las calificaciones obtenidas en la titulación de acceso al Máster.

\* El curso de formación de tutores de cursos de español en línea realizado en la plataforma del Instituto Cervantes forma parte del contenido académico de la asignatura de Prácticas externas del Máster. Su realización no supondrá la expedición de ninguna certificación específica del Instituto Cervantes."